

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almeria, Martes, 20 de Junio de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2.675

CRÓNICA DE PARIS

La Sociedad de Estudios Legislativos

Desde la famosa sesión del 4 de Agosto de 1914 en que se proclamó la «Unión Sagrada», equivalente, en cierto sentido, a la «tregua de Dios» impuesta por la Santa Sede a los pueblos de la Edad Media, nadie como los católicos han dado pruebas de buena voluntad y de ciega sumisión a aquel solemne acuerdo, contraído por todos los partidos políticos.

Sumisión llevada a tal extremo, que no falta quien la juzgue excesiva, y hasta contraproducente.

La «Unión Sagrada» dicen muchos, necesita para producir los frutos que de ella se esperan ser practicada lealmente por todos. Si unos la respetan y otros la violan, resultará un contrato leonino y los primeros serán víctimas de los segundos.

Los católicos, que dan a todos ejemplo de lealtad en ese terreno, deben exigir de los otros la justa reciprocidad, si no quieren resignarse a representar el más desirado de los papeles, apareciendo, no como hermanos, sino como «primos».

Y, a la verdad, algo de esto está sucediendo, según revelan mil indicios, de mínima importancia si se quiere cuando se les considere en detalle, pero que mirados en conjunto, constituyen una amenaza para la «Unión Sagrada».

Con objeto de evitar que ésta se rompa, como llegaría a suceder el día que se agotase la paciencia de los católicos, se ha fundado en el seno del Parlamento un grupo importantero, llamado «Sociedad de Estudios Legislativos», que, por el objeto que se propone, y por la alta significación de sus fundadores, puede ser una grandísima esperanza para Francia, si cumple al pie de la letra su programa.

No es dicha Sociedad de filiación católica directa, ni mucho menos. Los católicos de ambas Cámaras han salido con entusiasmo su aparición, y se han adherido a ella incondicionalmente; pero, con muy buen acuerdo, en mi sentir, no han querido asumir la dirección, para no inspirar recelos, y creyendo que así serían más útiles.

El presidente del nuevo grupo es nada menos que Millerand, nombre que es todo un programa, y que basta para tapar la boca a todos los mal intencionados que trataran de hacer sospechosa a la institución, pintándola como clerical.

El ministro de la Guerra, de pura cepa socialista, cooperador eficaz de las leyes persecutorias, y el hombre que más beneficios materiales ha sacado explotando la misión de los inventarios y de los liquidadores de las Congregaciones disueltas, no puede ser tildado por nadie de tendencias reaccionarias.

Su presencia al frente de la «Sociedad de Estudios Legislativos», hasta para apartar de ésta hasta la más remota apariencia de haber sido fundada para servir ningún interés confesional.

Su objeto principal, o, mejor dicho exclusivo, es, según exponen sus fundadores, intervenir en todos los debates parlamentarios; para que no se redacten más que leyes muy sencillas y muy claras, y por consiguiente, leyes que tengan así grandes probabilidades de ser justas, porque casi siempre la arbitrariedad y el espíritu de partido se emboscaban en las oscuridades de textos antiguos de doble filo, que se prestan a múltiples interpretaciones, y favorecen todos los abusos.

Bien a las claras se ha visto ese peligro en dos leyes, de capital transcendencia social, pendientes de discusión en el Parlamento: la de los pueblos de la nación y la del acaparamiento, más o menos hipócrita, por el Estado de todas las obras benéficas inspiradas por la guerra.

En una y otra se introducen pér-
fidos artículos, llenos de equívocos y de reticencias, que han producido justas y comprensibles alarmas en las conciencias católicas, y que, si se aprueban tal y como se han redactado, acabarán por desbaratar la «Unión Sagrada».

Las minorías conservadoras han puesto su voto absoluto, exigiendo las aclaraciones y garantías indispensables.

Los ministros que han intervenido en los debates, han reconocido, hasta ahora, que las reclamaciones no pueden ser más justas, y han contraido el compromiso solemnre de tenerlas en cuenta para la aplicación de la ley.

Pero todas sus concesiones, muy categoricas por cierto, han sido puramente verbales.

«Pues si estamos de acuerdo —dicen los católicos— consignen ustedes todas esas promesas en el artículo mismo de la ley, en su texto».

—Eso no —repiten los ministros; —El texto es intangible; si a ustedes les parece lleno de equívocos, debe tran-

quilizársela la palabra que les damos de que nosotros, encargados de su interpretación práctica, le interpretaremos en el sentido que ustedes desean: las actas de nuestros debates servirán a ustedes de pruebas mañana, si nos extralimitamos, para competirnos a cumplir lo ofrecido».

La concesión es, a todas luces insuficiente. Los ministros no son eternos, y los que suceden mañana en el Poder a los que hoy lo ejercen, no están ligados por los compromisos de éstos, y pueden dar a los textos oscuros la interpretación opuesta, sin que nadie tenga derecho a acusarles de que se contradicen.

Y aquí es donde entra en juego la Sociedad de Estudios Legislativos, que, resueltamente, se pone de parte de los católicos, y exige que el pleito se falle en su favor.

La primera condición de las leyes —dice la claridad: los católicos tienen razón en exigirla, y no por servir a la causa de la Iglesia, sino para rendir el debido tributo a la justicia, es preciso suprimir todos los textos antiguos, y no consignar artículo ninguno que se preste a doble interpretación.

Y poniendo de acuerdo los actos con las palabras, Millerand, en nombre de la Sociedad que preside ha presentado al proyecto de ley sobre los pueblos de la nación una serie de enmiendas, que satisfacen por completo las conciencias cristianas y que por su importancia merecen ser estudiadas en capítulo aparte.

FRANCISCO MELGAR

POR TELEGRAFO

DICE RUIZ JIMÉNEZ

u elga naviera

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha manifestado hoy a los periodistas, que según informes del gobernador civil de Barcelona, la huelga de obreros textiles acusa carácter pacífico.

Respecto a la huelga de marinos participa que tiende a disminuir, y que el servicio de correos se hace con regularidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer marchó a Barcelona la distinguida señora doña Magdalena Lassalle de García Peinado, en unión de su hijo don Miguel.

Ha regresado de Buenos Aires el jefe y don Antonio Muñoz Gómez.

De Madrid y Granada ha regresado el ingeniero de Material y Tracción del Sur de España, don Carlos Estibau.

Han marchado a Barcelona los comerciantes don Angel Pastor Giménez y don Carlos J. Vida, acompañado éste de su distinguida familia.

Ayer marchó a Barcelona la profesora de Labores de esta Escuela Normal de Maestras, distinguida señorita Lola Sabatell.

Hoy, en el tren correo, parte para Bilbao la ilustrada profesora de Física de la Escuela Normal, señorita Elvira Labur, a quien acompaña su bella hermana Jesùs, aprobada alumna del mismo centro.

Ha venido de Chirivel en el auto de su propiedad el rico propietario y virtuoso presbítero don Ricardo Pérez Ircene, fundador y director de las Escuelas del Ave María, sistema Manjón, que funcionan en aquella localidad.

Ayer marchó a Barcelona el consignatario de buques don Fulgencio Espa Alfonso.

Ha venido de Vélez Rubio el abogado y ex alcalde de aquella localidad, don Francisco Fernández López.

De Canjáyar ha llegado el ex alcalde don José Ríos Oimo.

Está en nuestra capital el alcalde de Alhama don Salvador Salvache Rodríguez.

Ayer se recibieron noticias de Beja, participando que la respetable señora madre del abogado don Miguel Pardo, hallase gravemente enferma.

Vivamente deseamos su mejoría.

MADRID

El ideal hispano-americano

No diremos nosotros, porque sería decir una inexactitud, que España ha carecido de pensamiento concreto en materia internacional. Es mucho más exacta la afirmación de que han carecido de él sus gobernantes. El ideal hispano-americano que en una y otra Cámara y con motivo de la discusión del Mensaje se ha propugnado ahora, ha tenido entre nosotros muchas e ilustres defensores.

Creemos también nosotros que es necesario y, además, urgente robustecer los lazos espirituales y materiales entre la Metrópoli y sus hijas emancipadas y nos parece laudable el ya velado propósito de crear una Universidad Hispano-Americana, pero entendemos que nada efectivo se haría en orden al que ha sido diputado como uno de los dogmas nacionales, mientras no estemos unidos todos los españoles en una región serena a donde las pasiones no lleguen, donde los rencores acaben y los amores comiencen. Necesitamos ser fuertes y para serlo hemos de reivindicar nuestra plena soberanía y federarnos con Portugal. Y sólo a la podremos dirigirnos a nuestros hermanos de América diciéndoles con el gran tribuno católico-monárquico:

—Vosotros nos debéis vuestra civilización, os hemos dado todo lo que tenemos, hemos llevado al cielo con Alonso de Cárdenas nuestro municipio glorioso, hemos llevado nuestras Cortes, y nuestro gobierno representativo, os hemos llevado nuestras tradiciones, hemos erigido el monumento de nuestras Leyes de Indias, hemos levantado esas razas e inyectado en ellas la sangre española, y esos Estados americanos que habían nuestra lengua, formados están con nuestra carne y otra de nuestra civilización; ahora, emancipados de Europa, no vedáis la nación humillada, postura y envilecida; mirad cómo nos levantamos; al levantarnos, pedíos de nosotros la progenie de los navegantes y de los conquistadores que con sus espadas tocaron en todas las cumbres y los misioneros que con sus cruces, conductores de una vida sobrenatural, tocaron nuestras almas, y recordad cómo toda esa inmensa cordillera de los Andes, con sus bosques, y sus ríos, vibró como un arpa gigantesca, con sones de epopeya que todavía no ha podido igualar ningún pueblo de la tierra. Formemos ahora los Estados Unidos españoles de América del Sur para contrapesar los Estados Unidos sajones del Norte.

Ser fuertes, ser grandes, reconstituir nuestra personalidad histórica, raíz de nuestro suelo y sobre todo de nuestras almas las causas de la debilidad, he ahí lo que primamente hemos de hacer para que pueda realizarse el ideal hispano-americano; porque siendo así, España y los pueblos de su estirpe se dirigirán hacia ella como los ríos hacia el mar y la buscarán con solicitud cariñosa, como la alondra busca el dulce cator del nido.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Lo de los «apaches». México y los E. E. U. U. La Lashuelgas.

Madrid, 19.—Al recibir hoy, como de costumbre a los reporteros, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha afirmado que la embajada francesa ha ofrecido todo género de facilidades para la expulsión de sospechosos.

Anadió el presidente que nada hay oficial respecto de la solicitud elevada por los españoles que residen en México, para que el rey don Alfonso interponga sus buenos oficios, a fin de evitar la guerra entre aquella nación y los Estados Unidos.

Por último dijo, que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien le informó del Estado de las huelgas.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Ayer marchó a Barcelona el consignatario de buques don Fulgencio Espa Alfonso.

Ha venido de Vélez Rubio el abogado y ex alcalde de aquella localidad, don Francisco Fernández López.

De Canjáyar ha llegado el ex alcalde don José Ríos Oimo.

Está en nuestra capital el alcalde de Alhama don Salvador Salvache Rodríguez.

Ayer se recibieron noticias de Beja, participando que la respetable señora madre del abogado don Miguel Pardo, hallase gravemente enferma.

Vivamente deseamos su mejoría.

POR LA MAÑANA

Despejado

Termómetro seco.....	24°5
Idem húmedo.....	19°2
Barómetro.....	762'8
Termómetro.....	24°5
Máxima a la sombra.....	25
Mínima.....	20'3
Al sol.....	38
Viento.....	SO. 1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Despejado

Termómetro seco..... 23°5

Idem húmedo..... 20°8

Barómetro..... 762'2

Termómetro..... 24°5

Viento..... SO. 0

Mar..... Calma

Cielo..... Despejado

Marino Ilustré

EL VICEALMIRANTE EULATE

Ayer llegó a nuestra capital, de paso para África, el vicealmirante de la Armada española, don Antonio Eulate y Ferry.

Es el señor Eulate un marino ilustré que cuenta con una brillantísima hoja de servicios, constituyendo una de las más altas figuras de nuestra marina de guerra.

Nació el señor Eulate el 5 de Junio de 1845 e ingresó en el servicio el 1 de Enero de 1858.

Ascendió a vicealmirante en 22 de Febrero de 1910 y en la actualidad se encuentra en la escala de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Por sus grandes méritos, el señor Eulate recibió altas recompensas, hallándose en posesión de numerosas y valiosas condecoraciones.

Al señor Eulate cupo la gloria de ser uno de los héroes del combate naval de Santiago de Cuba, en cuya memorable acción mandaba el Vice-

Almirante. En su puesto de servicio en el vapor «Vicente La Roda» para continuar su viaje.

El señor Eulate marcha a Casablanca, con motivo, según se nos dijo anoche, de hallarse enferma una hija suya.

Qué miedo!

Un agente irascible

El Boulevard del Príncipe promovió ayer un incidente, que pudo traer fatales consecuencias entre un dueño de carrozas y un agente ejecutivo de este impuesto.

El último pretendía cobrar una cantidad que el primero consideraba impropia, toda vez que existe una Real orden sobre el impuesto de rodaje y peaje, la cual invoca el aludido industrial en uso de su perfecto derecho.

En manos del agente ejecutivo reunió todo un revólver, con el que quiso tal vez infundir miedo para conseguir su objeto.

El público protestó, formándose con este motivo un regular escándalo.

Cuando ésta cuestión tomaba peor aspecto, pues la intervención de dos guardias municipales, que no se decidían a quitar el arma al agente, alteraba los ánimos, lejos de aplacarlos solucionando el asunto, acortó a pasar el alcalde, señor Pérez Cordero, que se incató del revólver y adoptó las medidas de rigor, en evitación de que las cosas pasaran a mayores.

No creemos que las formas empleadas por el agente ejecutivo sean las más propias máxime cuando el industrial se condujo prudentemente, y esperamos que el señor Pérez Cordero alegará bien a esta clase de empleados para que se conduzcan de otra forma, y no empleen el persuasivo argumento de las armas de fuego.

Lo ocurrido ayer no debe repetirse.

Del Ayuntamiento**La sesión de ayer**

A las 5'15 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero. Asistieron los señores Muñoz Ocaña, Iribarne, Villegas, Pérez López, Moreno Nieto, Vives, Martínez García y Muñoz Calderón.

El secretario accidental, señor Pérez Ibáñez, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se pasó al despacho de los siguientes asuntos puestos al

Orden del día

—Factura de Lebón y C. de 106.25 pesetas por la colocación de cinco columnas para el alumbrado de la plaza de Santo Domingo.

Aprobada.

—Recibo del Admón del B. O. de 27 pesetas por el anuncio de subasta para la cobranza del reparto vecinal.

Aprobado.

—Facturas de D. Guillermo López Rull para varias reparaciones en las bocas de riego, Cuartel de la Misericordia y pilar de la puerta de Belén.

Pasaron a informe de la comisión respectiva.

—Recibo de la Superiora de las Hermanitas de los pobres por ornamentos para el altar de la Capilla del Cementerio.

Aprobado.

—Oficio del señor comandante de Marina informando sobre el estado higiénico de las Chozas que existen enclavadas en los terrenos de la zona marítima.

El señor Villegas dijo que el Ayuntamiento debía atenerse al informe dado por el señor inspector municipal de Sanidad y agregó que esas chozas estaban destinadas no a guardar útiles de pesca, sino a viviendas.

Leyó una moción proponiendo concurreda el señor comandante de Marina por si o medio de representación para verificar el deslinde de las zonas marítima y terrestre, y que se instruya expediente para caducar los permisos concedidos por el Ayuntamiento para la construcción de esas barracas.

El señor Muñoz Ocaña pidió quedara el asunto sobre la mesa para la sesión próxima, y así se acordó.

—Recibo de don Francisco Acien Gaitán solicitando se le elimine del padrón vecinal.

Se acordó, para acceder a lo solicitado, instruir el oportuno expediente.

—Varios informes de la comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

Moción del Ayuntamiento de Baeza solicitando la adhesión del de Almería proponiendo se dé el nombre de "Alfonso el Bueno" a S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Acordóse enviar la adhesión interesada.

—Escrito de don Jacobo Blasco solicitando se le reduzca el terreno solicitado para colocar sillas y veladores.

De conformidad con la petición.

—Relación de las herramientas que nacen falta en el Cementerio.

Acordóse autorizar al alcalde para su adquisición.

—Factura de 32 pesetas por impuestos para el reparto vecinal.

Aprobada.

Otros asuntos

Dijo cuenta fina un escrito de don José Rojo Barragán solicitando permiso para levantar un covetizo frente al establecimiento denominado "Miramar", en el Andén de Costa, y se acordó pasara a informe de la comisión de Orueta.

También se leyó un escrito de don José Suárez Valdivia, pidiendo permiso para instalar un Kiosko frente al Cuartel de la Misericordia, para la venta de bebidas, y se acordó acceder a lo solicitado.

Se aprobó la propuesta del arrendatario de carnes, proponiendo el nombramiento de don Francisco González Salmerón, para agente ejecutivo de dicho impuesto.

Finalmente, acordóse aprobar la gestión del alcalde para la adquisición de algunos útiles destinados al servicio de limpieza.

La cuestión del alumbrado

El señor Martínez García ocupóse de la instancia que tiene presentada la Sociedad Lebón y Compañía y del acuerdo adoptado por la Corporación municipal, añadiendo que sin esperar dicha empresa el informe de la comisión especial designada y la resolución después del Ayuntamiento, notificó a los abonados la subida de precios del fluido eléctrico a partir del primero de Julio próximo, asunto que ya conocen nuestros lectores.

Leyó una de las circulares repartidas por la Sociedad Lebón entre los abonados, y dijo que creía conveniente tratar este asunto en la sesión que se celebraba, ante falso abuso.

Pidió que el municipio hiciera un llamamiento al vecindario para que éste fije su atención en los contratos estipulados, que prohíben la pretendida alteración de precios.

El señor Iribarne explicó las causas por las cuales no pudo reunirse la comisión especial, que tampoco tuvo a mano los antecedentes necesarios para informar el asunto en las sesiones convocadas.

Ocupándose concretamente de la circular repartida por "Lebón y Compañía" dijo que esta sociedad obró con audacia y cometió una gran desatención con el Ayuntamiento, no esperando el acuerdo de éste. (Bien en el público).

—Es—pregunto—que la sociedad Lebón está segura de que los concejales van a acordar de conformidad con su petición? Es que recabando firmas de los consumidores trata de coaccionar al Ayuntamiento?

Rechazó tales supuestos, y propuso finalmente el señor Iribarne, que para calmar la intranquilidad o recelo del vecindario, haga público la alcaldía que Lebón no tiene derecho a alterar la tarifa, ni los abonados obligación de contestar a la circular recibida afirmativa ni negativamente.

También pidió se exija a Lebón y Compañía que publique otra circular diciendo que queda sin efecto la primera.

El señor Moreno Nieto preguntó si la Sociedad Lebón se refería en su circular a los abonados que contrataron el servicio por tanto elzido o por contado.

Contestó el señor Iribarne diciendo que de una u otra forma, la sociedad Lebón no podía hacer alteraciones de ningún género.

Admitióse el señor Martínez García a lo manifestado por el señor Iribarne, y se acordó de conformidad con las dos proposiciones del señor Iribarne.

El señor Moreno Nieto votó en contra.

Las obras del Puerto

El señor Iribarne preguntó si se había recibido contestación a las gestiones practicadas por el Ayuntamiento cerca del ministro de Fomento y de nuestros representantes en Cortes para reanudar los trabajos de las obras del Puerto, contestándole el alcalde negativamente.

Para un concurso

El señor Muñoz Ocaña propuso el nombramiento de don José Bueno Cordero y don Antonio Sánchez Punzón para formar parte del tribunal que ha de juzgar a los opositores que tomen parte en el concurso para la provisión de las vacantes existentes en la banda de música.

Así se acordó.

Mejoras en el mercado

El señor Villegas pidió se introdujeran algunas mejoras en la plaza de Abastos, y se acordó, a propuesta del señor Martínez García, autorizar al alcalde para que las realice.

PeticIÓN de indulto

El señor Muñoz Calderón rogó se acordara dirigir expresivos telegramas a los señores Mayordomo Mayor de Palacio, presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia interesando el indulto del almeriense Alfonso Cáceres Baeza, condenado a muerte en Melilla, como pedimos en nuestro número del sábado último.

Acordóse así.

Ampliando una autorización

A propuesta del mismo señor concejal, se acordó ampliar la autorización concedida al alcalde para nombrar sustituto del agente ejecutivo para la cobranza del reparto vecinal correspondiente al pasado año.

A las seis y media de la tarde se levantó la sesión.

En nuestro puerto**La huelga marítima**

Los efectos de la huelga marítima recientemente declarada por los individuos de la dotación de los buques mercantes y de la cual se ocupa la prensa de estos días, han comenzado a sentirse en nuestro puerto.

El vapor correo que hace el servicio semanal entre esta plaza y Melilla no arribó por causa de la huelga.

Hoy es esperado el "V. La Roda", en su viaje quincenal, y hará el servicio de correo con la citada plaza africana.

En Málaga, sabese que están los correos de África "Gao" y "Luis Vives", cuyas dotaciones abandonaron el scivio.

Deciese anoché que para suplir la falta de estos oficiales, está madrugada saliendo de nuestra capital 50 individuos, que obtendrán ocupación como fogones, porteros, mayordomos y marineros, a cuyos oficios comprende la huelga actual.

Después se dijo que saldrán hoy dichos individuos en el vapor "V. La Roda".

El "Villa-real", entró ayer mañana en nuestro puerto procedente de Melilla y el personal huelguista del mismo participó al consignatario de la casa armadora, que en virtud de la huelga desembarcaron.

Más tarde volvieron, según nos informan, para participar que se habían dispuesto a seguir su viaje hasta Barcelona, no sabemos por qué razones, embarcando en efecto en el "Villarrubia", que marchó por la tarde a su destino.

El "A Lázaro" que es el que ayer debió llegar y que está detenido a causa de la huelga, se hallará en algún puerto africano.

Por lo que respecta a las demás compañías navieras, ayer visitaron nuestro puerto el vapor "Velarde" y el "Reina Victoria Eugenia", que zarparon para su destino después de realizar operaciones, sin otra novedad.

POR TELEGRAFO**De Barcelona**

Barcelona, 19.—La huelga marítima adquiere gran incremento.

Han desembarcado las tripulaciones de los vapores "Játiva", "Ausias March" y "San Isidro".

El "Vicente Ferrer" llegó con squireos.

Probablemente, se hará a la mar el "Colón", también con squireos.

Esta mañana han sido libertados cuatro marineros que anoche dejaron la política por haberse acionado.

No han desembarcado las tripulaciones del "Vila Soler", "Jaime I." y "Legazpi".

POR TELEGRAFO**Noticias burócratas**

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito

Cheque s. Paris..... 23 28

S. Londres..... 23 28

Interior 4%..... 97 20

Amonizable 5%..... 74 90

Idem 4%..... 473 90

Banco España..... 299

Tabacalera.....

Probablemente

Don Manuel Fernández Lerena, teniente de navío de la comandancia militar de Marina de la provincia de Almería, Juez instructor del expediente que se instruye por hallazgo de un bocoy

Hago saber que hallándose navegando el patrón Francisco Urdiales Robladillo a unas diez y ocho millas de distancia Norte Sur con Cabo de Gata, se encontró un bocoy vacío con las marcas D. O. J. E. I. L. G. V. E. I. R. E. T. F. E. R. C. Est. 430.

Las personas que se crean dueñas del bocoy de referencia, se presentarán en este Juzgado, dentro del término de un mes, contado desde la publicación de este edicto en los periódicos de esta localidad, en el sitio adecuado para ello en esta Comandancia y Ayudantías de Marina de Adra y Motril con los documentos, los necesarios que acrediten su derecho a reclamación alguna, será entregado a su hallazgo.

Dado en Almería a veinte de Junio de mil novecientos diez y seis.

A presentarse

En la Comandancia de Marina deveniente para asuntos de intendencia Berenguel Ramón, Luis Moncha la Quesada, Nicolás Zapata García y Francisco Romero Sánchez.

Violentas tempestades han cansado enormes daños en la región del Sudeste de Francia, perdiéndose las cosechas en muchas localidades.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 19.—Un radiograma de la

Junta Oficial

Jabón sencillo azul

Jabón pinta castaña

Jabón Santander

Perfumería

Ligja, Estearina

Línea de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soro.

Practicante: don José García Aguilera.

Retén de 4 a 6: practicante, don Miguel Marín Luque.

Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Alberto Berdejo.

Practicante: don Emilio Murcia.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Ma-

riz, Cirugía general,

ELECTROTHERAPIA

Obstetricia, de 1 a 4.

Boulevard 66, Almería

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

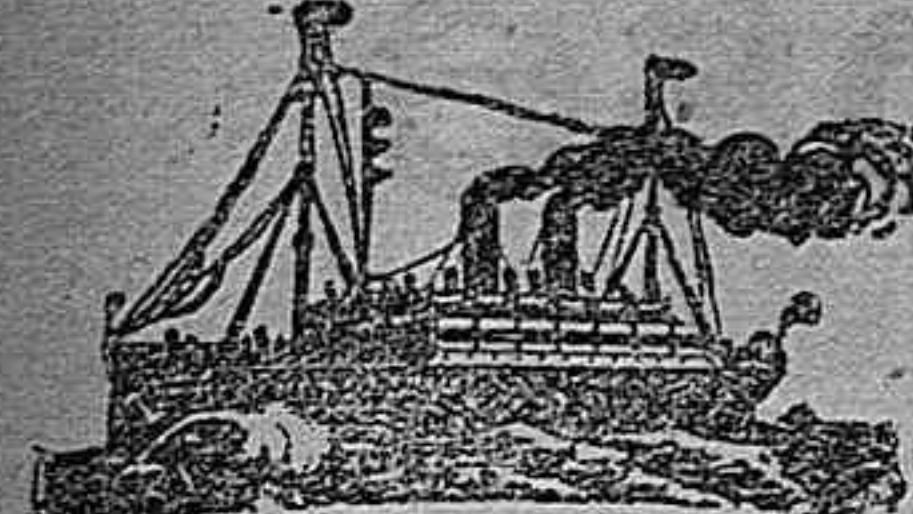
PRINCIPE, 75

De Cuevas

La venida a esta ciudad de la comisión examinadora del Instituto de Almería celebróse en Cuevas como un acontecimiento de importancia local, reuniéndose en la Plaza del Colegio para recibir y festejar a los ilustres huéspedes desde lo más grande de la clase alta hasta lo más modesto de la popular.

Llegaron de Vera los señores examinadores acompañados de una comisión de profesores presidida por el M. R. Rector de los Dominicos, en cuyo Colegio de Nuestra Señora del Carmen se hospedaban. La serenata, dada por la famosa banda que dirige el ma

Vapores correos franceses



de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Salida del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores administran pasaje en cámara de primera, segunda, tercera económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abaratar el costo, aluminio aluminio y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los viajeros modernos, tienen espaciosos

cabins, alumbrado eléctrico y el costo es menor.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

A las nuevas y magníficas vapores SALTA Y VALDIVIA, con sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay poco que les igualen y ninguno supera. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y disponen de una velocidad de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE - Para obtener plaza en estos vapores corriente hay que solicitarlo con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida.

Con signatario Hijo de RICARDO GIMÉNEZ. S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

De Instrucción pública

Relación de vacantes

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la orden del 31 de Mayo último pide el Recto que se remitan con la mayor urgencia los siguientes estados:

Relación por separado de las escuelas de niños y niñas de esta provincia que han quedado desiertas en el concurso general de traslado por falta de aspirantes para cubrirlas.

Otra relación, también por separado, de las escuelas de niños y niñas que han resultado vacantes como consecuencia de dicho concurso y que conforme a la orden citada deben ser provistas en los aspirantes de oposiciones, especificando en esta relación la población que de derecho tiene cada pueblo y coloquándolas en la lista en orden de menor a mayor población.

Cumpliendo el anterior servicio se envian al rectorado las siguientes relaciones:

De vacantes de escuelas de niños desiertas: una en Adra que es auxiliaria desierta.

De vacantes de escuelas de niñas desiertas: las de Lucainena de las Torres, Carboneras, Ohanes, Velezque, Vélez Blanco y Sierra.

Vacantes por resultados, de niño: Fines, Finana, Ocaña, Huécar Overa, Júrgena, Turre, Tijola (Dirección de graduada), Nacimiento, Tijola (Sección de la graduada), Alfarcera (Sorbas), Beníbar, Urcal (Huécar-Overa), Escúllar, Castril, Cobujar, Padules, Bayarcal, Cerro Gordo (Paratoca), Jauro (Antas), Pecina, Canadas (María), Cabo Gata (Almería), Níjar y Carrizal.

Vacantes por resultados, de niñas: Vera, Fines, Ture, María, Turmilla, Abia, Gerigal, Marchal (Enix), Pojitos (Lucainena), Alfarcera (Sorbas), Chive (Lubrín), Benicid (Fondón), Lucainena (Darriací), Guasamara (Cuevas) y Gafarillos (Sorbas).

Servicio importante

Se está circulando a todos los maestros de la provincia un oficio en el que se piden datos sobre los locales escuelas y casas de habitación, a fin de que se manifiesten sus condiciones y deficiencias y ya algunos profesores están cumpliendo tan importante servicio.

Don Rafael Amador Zurita, maestro de Berja, manifiesta que si bien la casa en que habita es suficiente y capaz, necesita de reparaciones para quitarle su efecto exterior que más parece de una cárcel por carecer de balcones; y respecto a los salones de clase dice que reúnen muy buenas condiciones, dejando mucho que desechar la escalera de ingreso, la puerta de entrada y los retretes que no son incómodos.

Don Antonio Prior Delgado, también maestro de Berja, dice que el Ayuntamiento no facilita casa y local, pero le abona mensualmente 30 pesetas para pago de alquileres, añadiendo que no puede instalar la escuela en el piso bajo del local que habita por no ser susceptible de reformas.

La maestra de Berja doña Triniad González Fernández manifiesta que la causa que el Ayuntamiento le tiene contratada es insuficiente pues solo cuenta con seis habitaciones para clases y vivienda, teniendo las salas de clase ninguna condición pedagógica ni de capacidad.

La otra maestra de Berja doña Carmen Aviles Moral, dice que el Ayuntamiento le abona parte del alquiler de la escuela pues ella paga 650 pesetas anuales y solo percibe del Ayuntamiento 480, manifestando las buenas condiciones del local en que la escuela está instalada.

El maestro de Huércal don Antonio Casas Novis pone en conocimiento de la Sección que el local de su escuela reúne regulares condiciones higiénicas y de salud, pero no pedagógicas y que el Ayuntamiento no le facilita casa de habitación ni indemnización equivalente.

La maestra de dicho pueblo doña Antonia Granados Polo, dice que la casa no reúne condiciones de capacidad y higiene, siendo necesario repararla y respecto al salón de clase cumple los requisitos pedagógicos pero no así los higiénicos por el mal estado del pavimento.

La maestra de Viator doña María del Pilar Lasala e Irigoyen, expone que la casa que le facilita el Ayuntamiento no reúne ninguna condición que la haga habitable siendo insuficiente para sus necesidades, respecto al local escuela declarando que carece de retretes, patio de recreo y agua.

Una consulta

En virtud de consulta formulada por el Recorrido de Barcelona relativa a si hay que exigir la mayoría de edad a los directores y auxiliares de escuelas no oficiales, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública, se resuelve en el sentido de que con arreglo al artículo 16 del Real decreto de 1º de julio de 1902, sólo es exigible la mayoría de edad a los propietarios o empresarios de escuelas no oficiales y no a los directores y profesores de las mismas.

Normales

En vista de las consultas formuladas acerca de las materias que deben ser objeto del examen de revisión de aquellos alumnos de Escuelas Normales que aprobaron algún curso con arreglo al plan de

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico, 1. Esquina al H. la Perla

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftaalmológicas de París e Hispano Americana

Consulte:

De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3



IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitir gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Exaltación del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1. — GRANADA

Informar en Almería, Don dieciocho Baro, Puerta de Purchena

Balneario de la Malahá

(GRANADA)

Cuarto abundante manantial. Aguas radiactivas

Termas de S. Francisco, 35º y la Concepción, 29º. Las aguas de ambos manantiales son Clorurado sódicas, carbonatadas, Arsenicas. Siendo de 1 a 2 conocida eficacia para combatir el catarrato crónico, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad.

Fuente de Santiago, 20º. Aguas Clorurado sódicas débiles ferruginosas. Se usan en báños en las enfermedades del aparato digestivo. Falta de apetito, Letargia o letargo de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Riñones.

Completa instalación Hidroterápica y Balnearoterápica

Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1º comprendido desayuno, almuerzo y comida, 450 pesetas; mesa de 2º 300 pesetas. Hospedería desde 050 pesetas en adelante. Cómidas y económicas casitas para familias, con y sin muebles. Salones de lectura, domino, tricillo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carriages y automóviles desde Granada al balneario y viceversa.

Temporada oficial de 1. de Junio al 30 de Septiembre

Dirección, al Propietario Don Diego Romera. — Calle Misericordia, 3. — Granada.

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 125 pts.

Encuadrado, imitación cuero 175

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 100 pts.

Encuadrado, imitación cuero 150

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerlos.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8. Bilbao.

Descuentos a los librerios.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoritas y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo compraran muy barato. Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

Precio fijo.--Venta, al contado.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para las comidas - Es téxica -

Representante, Antonie Gomez Mayor

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 14. Almería

ERUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria.

que a base de Mescal, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

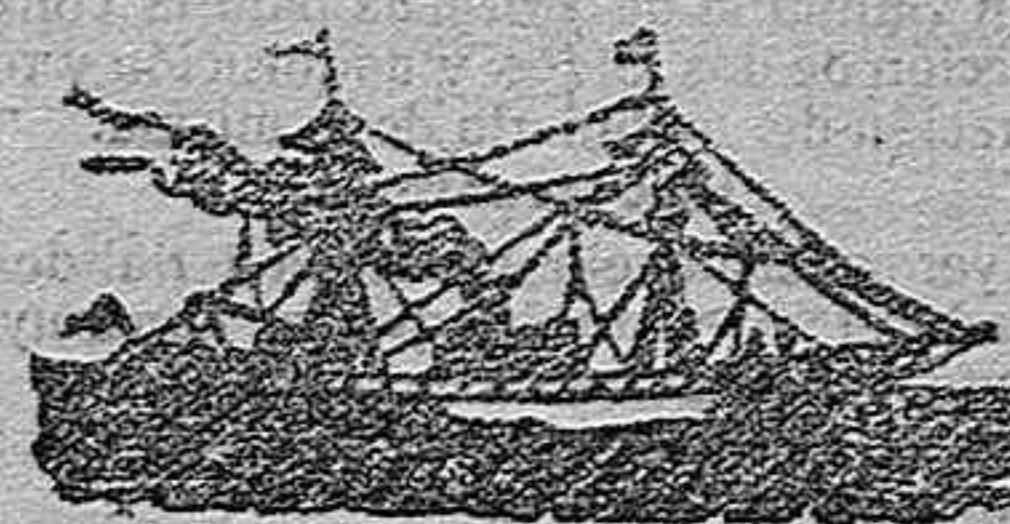
la crema para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR

VIVAS PEREZ

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.^a
Vapores correos españoles



CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gaura
Vitoria (Álava)

PUBLICIDAD:

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficas para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ



Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MA
INFORMACION

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 1/2% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10